

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

CONCURSO PAGO DE HOSPEDAJE OFICIAL – TORNEO INTERNACIONAL M15 COSTA RICA 2026

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación invita a proveedores interesados a participar en el **Concurso Abreviado para el pago de hospedaje en dos habitaciones sencillas**, destinadas al Supervisor ITF y a un árbitro White Badge internacional, durante el período oficial del torneo, conforme a los requerimientos establecidos por la ITF.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor adjudicado deberá:

- Brindar hospedaje en **dos habitaciones sencillas individuales**.
- Garantizar condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y cercanía a la sede oficial del torneo.
- Cumplir con estándares requeridos para eventos internacionales ITF.
- Incluir todos los impuestos correspondientes en el monto cotizado.

El hospedaje deberá cubrir el período oficial del torneo, conforme al calendario aprobado por la Federación y los lineamientos ITF.

Referee Del 21 al 02 de marzo.

Arbitro Chapa Blanca Del 21 al 01 de marzo.

Nombres al adjudicado.

3. PLAZOS CONTRACTUALES

- Período de hospedaje: Conforme al calendario oficial del torneo.
- Confirmación y reserva inmediata posterior a la adjudicación.
- El servicio deberá estar garantizado durante todo el período contratado.

4. CONDICIONES DE PAGO

- Pago único el 28 de febrero de 2026.
- Contra presentación de factura electrónica válida.
- Recepción conforme del servicio por parte de la Federación.

El monto cotizado deberá incluir todos los impuestos correspondientes según normativa vigente.

El precio deberá cotizarse en colones costarricenses e incluir todos los cargos asociados al hospedaje.

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Apertura del concurso: 12 de febrero de 2026 – 8:00 a.m.
- Cierre de recepción de ofertas: Lunes 16 de febrero de 2026 – 12:00 m.d.
- **Adjudicación: Lunes 16 de febrero de 2026 – 2:00 p.m., mediante emisión de Orden de Compra.**

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR

El oferente deberá aportar:

- Estar al día con la CCSS.
- Estar al día con el Ministerio de Hacienda.
- Factura electrónica vigente con actividad económica relacionada con servicios de hospedaje.
- Cotización formal firmada que incluya:
 - Precio total (impuestos incluidos).
 - Desglose de impuestos.
 - Detalle del tipo de habitación.
 - Condiciones de reserva y cancelación.
 - Persona responsable y contacto.

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que:

- Cumpla integralmente con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- Garantice condiciones adecuadas conforme a requerimientos ITF.
- Presente el precio más conveniente para la Federación.
- Ofrezca condiciones favorables de reserva y confirmación.

La adjudicación se formalizará mediante Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo oficial de la Federación:

inscripciones@fctenis.com

Indicar en el asunto:

“Concurso Hospedaje Oficial – M15 Costa Rica 2026”